



Raquel (Lucas) Platero (2015).

*Por un chato de vino. Historias de travestismo y masculinidad femenina.*  
Barcelona: Bellaterra.

ISBN: 978 84 7290 716 4

**José Félix Mendiguren Abrisqueta**

Universidad de Málaga; mendicua2009@gmail.com

Analizar una acción como salir a tomar un chato de vino puede reducir su significado si no se tienen en cuenta toda una serie de factores, no sólo los temporales y espaciales, sino también los sociales, políticos y culturales, entre otros. Así, el hecho de tomar un chato de vino queda limitado a la acción de ingerir bebida, sin que de ello se pueda construir relato alguno. Pero si dicha acción tiene lugar en un bar y la realiza una persona vestida de hombre, pero que es descubierta como mujer, siendo denunciada y detenida, y posteriormente juzgada como peligrosa social, los interrogantes que ello nos plantea van en aumento. Las respuestas nos las da este texto, basado en la historia de María Elena N.G. (a partir de ahora, M.E.), nombre que figura en un archivo policial franquista del año 1968 y que protagoniza la situación recién relatada.

Un relato que permite conocer elementos clave del régimen franquista en su afán por el control del orden de género y sobre la sexualidad, considerados dos pilares fundamentales para el mantenimiento del mismo, para lo cual contaba con la labor sincronizada del Estado, la Iglesia y la Psiquiatría. Orden de género basado en que las mujeres sean madres y esposas sumisas, vinculadas principalmente al hogar y consideradas por la psiquiatría de la época como inherentemente patológicas, mientras que los hombres se constituyen en cabezas de familia, proveedores de bienes y protagonistas del espacio público, y cuya masculinidad viene determinada por ese modelo paternalista. Y una sexualidad que promociona y premia la heterosexualidad natalista de aquellos individuos considerados adecuados a los valores eclesiásticos y del Estado.

Para consolidar este modelo, se promulga la Ley de Vagos y Maleantes de 1954, ley que incluye el castigo a la homosexualidad, calificado como un peligro para la sociedad. Es el Estado el encargado de internar y controlar a los sujetos peligrosos, tales como homosexuales, proxenetas y rufianes. El travestismo fue perseguido con especial saña, si bien se confundía a menudo con la bisexualidad, mientras que la masculinidad de las mujeres estaba siempre vinculada al lesbianismo. En aquel momento, la homosexualidad era un término paraguas que recogía diferentes sexualidades y expresiones de género.

El papel de jueces y psiquiatras merece ser conocido, ya que tanto el juez que condena a M.E. y demás funcionarios franquistas, como los principales representantes de la Psicología dominante consideraban peligrosa y contagiosa la homosexualidad, pero también el lesbianismo. Y los métodos utilizados para combatirla no sólo son la pérdida de libertad, el encarcelamiento o el ingreso en hospitales, sino que se recurre a terapias como tratamientos con electroshock, lobotomías, aislamiento, malos tratos, violaciones y hambre.

Y todo ello sustentado en el temor higienista que provocaba la desviación sexual concretado en la dejación de las funciones en el seno de la familia, rompiendo así las normas naturales, y divinas, de una sociedad civilizada como la propia del nacional-catolicismo, y, por tanto, las del Estado.

En este contexto, la masculinidad de M.E. y su atracción por las mujeres era una transgresión que solía podría explicarse con una patología enfermiza que requería tratamiento. El no ser reconocida como varón, pero tampoco como madre ni esposa, y no trabajar para el régimen como debiera eran muestras evidentes de ello. Si a ello se añade el hecho de su condición de extranjera, tachada por las autoridades con el término despreciativo de “sudaca” y que su comportamiento era valorado como indeseable y reincidente, la intersección de todas estas categorías establece un diagnóstico de persona peligrosa que hay que controlar y reprimir.

En el archivo no se informa sobre el trato sufrido por M.E., pero si se sabe que le sometieron a una inspección del cuerpo desnudo para examinar su anatomía, y ver si correspondía con la de una mujer. También la estudiaron psicológicamente para reafirmarse en su patología enfermiza. Además, hay constancia de que los ejecutores de las distintas medidas represivas gozaban de total impunidad.

La otra cara de este breve, pero intenso relato, viene determinada por los planteamientos y reflexiones que realiza el autor de libro. Platero se identifica plenamente con M.E. desde el inicio del texto, y expresa cómo el haber conocido su historia le ha hecho sentirse acompañado, reconocido, y con un pasado que también le pertenece. En ese

sentido, no sólo va recordando los diferentes hechos de la historia de M.E., sino que imagina y recrea diversas situaciones donde sitúa a M.E. junto a él y su amigo Mark en la actualidad, tomando un chato o yendo de compras a tiendas masculinas, pero también al revés, trasladando al autor y su amigo Mark a los tiempos de M.E.

Desde este posicionamiento, el autor quiere resaltar como, aún con el riesgo de padecer la represión franquista, ha habido muchas mujeres cuya sexualidad no tenía lugar sólo en función de la de los hombres, que han vivido otras experiencias, con lenguajes y estrategias propias. Y, trasladándose a la sociedad actual, Platero invita a una reflexión sobre cuánto ha cambiado o no la aceptación de la ambigüedad y desorden de género, las mujeres masculinas o personas trans. Su opinión es que, a pesar de las libertades hoy existentes, seguimos sancionando la transgresión de género y sexualidad. Y sugiere que tenemos pendiente un ejercicio de revalorización de otras formas de masculinidad y de feminidad que no son las dominantes, de otros espacios posibles para ser y estar. También expresa los problemas legales, el control médico y la exigencia social como cuestiones pendientes de resolver.

Acompañan al texto varias ilustraciones realizadas por Eva Garrido, las cuales constituyen un valioso complemento gráfico que ayuda a comprender los distintos momentos y situaciones por las que atraviesa M.E. en este relato.

Este ejercicio de recordar, imaginar y recrear la historia de M.E., así como de todas las “personas invertidas de su tiempo”, para conectarlo con las experiencias actuales da a este relato una continuidad de una realidad que no es nueva. Y ayuda a no olvidar para aprender avanzando en la transformación de una sociedad donde el binarismo heteronormativo sigue siendo hegemónico.



Este texto está protegido por una licencia [Creative Commons 4.0](#).

Usted es libre para Compartir —copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso comercialmente, siempre que cumpla la condición de:

**Atribución:** Usted debe reconocer el crédito de una obra de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace.

[Resumen de licencia](#) - [Texto completo de la licencia](#)